

**INFORME-PROPUESTA SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD  
DE LA CONTRATACIÓN**  
(artículos 28 y 118.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba  
la Ley de Contratos del Sector Público)

Por parte del Servicio/Departamento proponente cuyo responsable figura como firmante del presente documento y con el visto bueno de Diputada Delegada de Asistencia Económica a Municipios y Mancomunidades se promueve la contratación de Obras, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para su consideración por el Servicio de contratación.

**NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN:**

Con fecha 17/11/2021 se ha recibido RESOLUCIÓN por la que se estima FAVORABLEMENTE la solicitud de ayuda correspondiente al Nº IDAE: FEDER-EELL-2020-004892, que responde a la actuación que da origen a este expediente de contratación.

**CARACTERÍSTICAS CONTRATACIÓN:**

El objeto de esta intervención será la Rehabilitación Energética de la envolvente térmica y renovación de instalaciones para uso térmico de la Biomasa en el CEIP Nuestro Padre Jesús de Valenzuela (Córdoba), que deberá definir completamente el conjunto de las obras que permitan su ejecución, adaptar el edificio a la normativa vigente, cumpliendo con las exigencias establecidas por el nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE), que determina la obligatoriedad de utilizar energías renovables en las instalaciones de calefacción y mejorar la envolvente térmica de todos los edificios, tanto de obra nueva como rehabilitadas.

El proyecto parte de los antecedentes y consideraciones establecidas en la Medida 1 (Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes) y Medida 11 (Instalaciones para uso térmico de la biomasa) del Programa de subvenciones a



Código seguro de verificación (CSV):

**F46D 4E72 6A34 B137 A799**



F46D4E726A34B137A799

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 26/1/2022

Firmado por Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO M.ª DOLORES el 27/1/2022

proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

El objetivo es mejorar el confort térmico del edificio educativo mediante actuaciones en los cinco módulos que lo componen:

**MÓDULO**

**1:**

- Adición de aislamiento térmico por el exterior mediante sistema SATE. Este sistema permite mantener la configuración interna del edificio aportando una mejora térmica. Se realizará con placas XPS de 10cm de espesor ancladas mecánicamente al paramento existente y colocadas sobre perfil de arranque. Sobre este se aplicará el revestimiento de acabado. De igual modo, se resolverán encuentros con carpinterías existentes y remates de fachada para garantizar la estanqueidad del sistema y solucionar los puentes térmicos existentes en la actualidad.
- Sustitución de cubierta plana no transitable con adición de aislamiento térmico XPS de 16cm de espesor, sobre este se extenderá la capa de acabado de cantos rodados.
- Instalación de carpinterías de PVC blanco con vidrio doble bajo emisivo 4+4(16)6. Incluyendo persianas con aislamiento inyectado.

Además se realiza la instalación de caldera de biomasa de 150 Kw de potencia ubicada en cuarto de instalaciones de módulo 1, en sustitución de la actual caldera de gasóleo. Esta abastecerá de calefacción a los cinco módulos que conforman el complejo educativo.

**MÓDULO**

**2:**

- Instalación de carpinterías de PVC blanco con vidrio doble bajo emisivo 4+4(16)6. Incluyendo persianas con aislamiento inyectado.

**MÓDULO**

**3:**

- Instalación de carpinterías de PVC blanco con vidrio doble bajo emisivo 4+4(16)6. Incluyendo persianas con aislamiento inyectado.

**MÓDULO**

**4:**



Código seguro de verificación (CSV):

**F46D 4E72 6A34 B137 A799**



F46D4E726A34B137A799

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 26/1/2022

Firmado por Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO M.ª DOLORES el 27/1/2022

- Instalación de carpinterías de PVC blanco con vidrio doble bajo emisivo 4+4(16)6. Incluyendo persianas con aislamiento inyectado.

MÓDULO 5

-Instalación de carpinterías de PVC blanco con vidrio doble bajo emisivo 4+4(16)6. Incluyendo persianas con aislamiento inyectado.

Todo ello con el fin de reducir el consumo de energía final y las emisiones de CO2, mediante la mejora de envolvente térmica del edificio y el empleo de instalaciones abastecidas con biomasa en sus diferentes formas (pellets, astillas, huesos de aceituna, etc.), al ser éstas respetuosas con el medio ambiente, al presentar una emisión reducida de contaminantes a la atmósfera y no contribuir al efecto invernadero por tener un balance neutro de CO2. Ayudando esta última característica a cumplir los acuerdos sobre el cambio climático.

Se considera por tanto que el contrato proyectado es idóneo para alcanzar los fines que se persiguen.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:**

La duración de este contrato será de 3 Mes/es .

El presente plazo de duración se justifica en que: Conforme al cronograma recogido en proyecto.

**PRESUPUESTO:**

Se propone imputar el gasto a la siguiente aplicación presupuestaria:

Código de la clasificación orgánica	Código de la clasificación por programas	Código de la clasificación económica
291	1721	65009

El gasto máximo estimado para la presente contratación no superará los 334.279,16 €.



Código seguro de verificación (CSV):

**F46D 4E72 6A34 B137 A799**



F46D4E726A34B137A799

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 26/1/2022

Firmado por Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO M.ª DOLORES el 27/1/2022

El valor estimado de la presente contratación asciende a 276.263,77 €.

La presente contratación supone un gasto en concepto del impuesto valor añadido de 58.015,39 €.

**LOTES:**

LOTES: No

Dada la naturaleza del contrato a celebrar y la necesidad de coordinar el desarrollo de las diferentes prestaciones incluidas en su objeto para la rehabilitación energética de la envolvente térmica del CEIP Nuestro Padre Jesús de Valenzuela, ante la posibilidad de ser ejecutado por una pluralidad de contratistas diferentes, se expone:

- su correcta ejecución podría verse dificultada e, incluso, imposibilitada, precisándose contar con la responsabilidad y coordinación de un único adjudicatario;
- los lotes resultantes serían de carácter exiguo y antieconómico y número excesivo;
- las distintas prestaciones del contrato no tienen carácter independiente, por lo que, en caso de que algún/os lote/s quedara/n desierto/s, la obra no podría cumplir la función para la cual ha sido diseñada y los lotes adjudicados habrían de ejecutarse de forma distinta a la prevista por el proyecto;

por lo que resulta inexcusable, desde el punto de vista técnico, apreciar la excepcionalidad de no división en lotes del contrato conforme a lo establecido por el artº 99.3.b de la Ley 9/2007 de Contratos del Sector Público.

**FICHEROS/ARCHIVOS ADJUNTOS:**

Tipo	Fichero	Descripción	Verificación
Anexos	01 EBC2_obras_E E Valenzuela_fir mado.pdf	01 EBC2_obras_EE Valenzuela_firmado	HASH: 7BFE779B8DB1D8593E90 F4B291B50A36
Anexos	04 Conformidad Proyecto.pdf	04 Conformidad Proyecto	HASH: 854ADB111425F923BA49 A95EF77B88D4
Anexos	02 Certificado Titularidad.pdf	02 Certificado Titularidad	HASH: 9510FBA468725E6C48178 FBFA783F24B
Anexos	03 Compromiso	03 Compromiso de Aportación	HASH: 2233CB6CBB92100DD7E3



Código seguro de verificación (CSV):

**F46D 4E72 6A34 B137 A799**



F46D4E726A34B137A799

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 26/1/2022

Firmado por Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO M.ª DOLORES el 27/1/2022

	de Aportación.pdf		9C667E4496C5
Anexos	Memoria justificativa contrato obras EBC2_Valenzuela_F.pdf	Memoria justificativa contrato obras EBC2_Valenzuela_F	HASH: 2F710BDDF86B77AF235D FBD8DDCAD3F2
Anexos	Acta Replanteo Valenzuela_EBC2_F.pdf	Acta Replanteo Valenzuela_EBC2_F	HASH: 4AD71FCED2A6C876D98 C488F04C1851F
Anexos	P35_Informe_sup_favorable_proy_firmado.pdf	P35_Informe_sup_favorable_proy_firmado	HASH: 6C845597DAB489D4A264 BEA6EB7744A1
Anexos	RESOLUCION_CONCESION VALENZUELA_BIO_2020_4892.pdf	RESOLUCION_CONCESION VALENZUELA_BIO_2020_4892	HASH: 79EABEA0861E1C6B49D8 1DD207402497

Por todo lo anterior, y constando que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines que este Servicio/Departamento tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad, se deja constancia de ello y se firma este Informe de Necesidad de la Contratación.

Firmado por medios electrónicos



Código seguro de verificación (CSV):

**F46D 4E72 6A34 B137 A799**



F46D4E726A34B137A799

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe del Departamento HERNANDEZ BUENO JOSE MANUEL el 26/1/2022

Firmado por Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO M.ª DOLORES el 27/1/2022